

INFORME DE AUDITORIA

REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DEL GOLF

Cuentas Anuales e Informe de Gestión a
31 de diciembre de 2021

EMITIDO POR:

AB INTEGRO, S.R.L.

**MIEMBRO NUMERARIO DEL CONSEJO GENERAL DE ECONOMISTAS DE
ESPAÑA-REGISTRO DE ECONOMISTAS AUDITORES,
NUMERO DE INSCRIPCION EN EL R.O.A.C. S1432**

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General de la REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF por encargo de la Junta Directiva:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de la REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF, que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre estos riesgos.

Hemos determinado que no existen otros riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende el informe de gestión del ejercicio 2021 cuya formulación es responsabilidad de la Junta Directiva de la REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF, y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

La Junta Directiva es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta Directiva es responsable de la valoración de la capacidad de la REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta Directiva tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta Directiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta Directiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta Directiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta Directiva de la REAL FEDERACION ANDALUZA DE GOLF, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



Málaga, 4 de mayo de 2022

Real Federación Andaluza de Golf

CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTION

AL

31 DE DICIEMBRE DE 2021

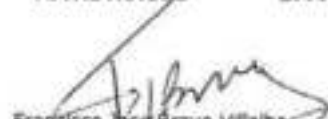
Real Federación Andaluza de Golf


REAL FEDERACION ANDALUZA DE GOLF
Balance al 31 de diciembre de 2021

ACTIVO

	Nota	2021	2020
Activo no corriente			
Inmovilizado intangible			
Patentes, licencias, marcas y similares		856,30 €	1.177,40 €
Aplicaciones informáticas		33.385,88 €	184,38 €
	(6)	<u>34.242,18 €</u>	<u>1.361,78 €</u>
Inmovilizado material			
Terrenos y construcciones		2.483.557,21 €	2.517.312,85 €
Instalaciones, equipos técnicos y otro inmovilizado material		216,52 €	11.104,97 €
Inmovilizado en curso y anticipos		0,00 €	0,00 €
	(5)	<u>2.483.773,73 €</u>	<u>2.528.417,82 €</u>
Inversiones en empresas del grupo y asociadas			
Instrumentos de patrimonio		3.000,00 €	3.000,00 €
	(7)	<u>3.000,00 €</u>	<u>3.000,00 €</u>
Inversiones financieras a largo plazo			
Instrumentos de patrimonio		2.013,02 €	2.013,02 €
	(7)	<u>2.013,02 €</u>	<u>2.013,02 €</u>
Activo corriente			
Existencias			
Material deportivo		191.037,11 €	193.024,99 €
	(4)	<u>191.037,11 €</u>	<u>193.024,99 €</u>
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar			
Afilados y otras entidades deportivas		183.136,54 €	157.108,17 €
Deudores varios		19.151,50 €	128.594,82 €
Otros créditos con las Administraciones Públicas		98.284,89 €	67.668,74 €
	(7)	<u>300.572,92 €</u>	<u>353.371,73 €</u>
Inversiones financieras a corto plazo			
Otros activos financieros		0,00 €	0,00 €
	(7)	<u>0,00 €</u>	<u>0,00 €</u>
Periodificaciones a corto plazo		142,78 €	142,78 €
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes			
Tesorería		432.722,04 €	85.157,68 €
		<u>432.722,04 €</u>	<u>85.157,68 €</u>
TOTAL ACTIVO		3.447.503,78 €	3.166.489,80 €


Pablo Mansilla García
Presidente


Francisco José Bravo Villaiba
Tesorero


Miguel Navarro Álvarez
Secretario General

Real Federación Andaluza de Golf

REAL FEDERACION ANDALUZA DE GOLF
Balance al 31 de diciembre de 2021

PASIVO

	Nota	2021	2020
Patrimonio neto			
Fondos propios			
Fondo social		2.392.518,21 €	2.168.934,30 €
Resultado del ejercicio	(3)	62.645,04 €	223.583,91 €
	(9)	2.455.163,25 €	2.392.518,21 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	(12)	200.000,00 €	200.000,00 €
Pasivo no corriente			
Deudas a largo plazo			
Deudas largo plazo con entidades credito	(8)	295.418,17 €	363.084,75 €
Deudas largo plazo	(8)	295.418,17 €	363.084,75 €
Pasivo corriente			
Deudas a corto plazo			
Deudas corto plazo entidades credito	(8)	67.666,58 €	66.460,37 €
Deudas a corto plazo	(8)	52.472,21 €	30.963,68 €
		120.138,79 €	97.424,05 €
Deudas con entidades vinculadas			
Deudas con afiliados y entidades deportivas		5.823,97 €	5.980,17 €
Otras deudas		0,00 €	0,00 €
	(8)	5.823,97 €	5.980,17 €
Acreeedores varios			
Anticipos de afiliados y deudores		0,00 €	0,00 €
Deudas por compras o prestaciones de servicio		284.772,85 €	45.961,37 €
Otros acreedores		0,00 €	0,00 €
	(8)	284.772,85 €	45.961,37 €
Otras deudas de la actividad			
Otras deudas con las Administraciones Públicas		32.387,14 €	36.586,25 €
Personal (Remuneraciones pendientes pago)		22.944,93 €	25.488,28 €
Anticipos de afiliados y deudores		30.854,68 €	-553,28 €
	(8)	86.186,75 €	61.521,25 €
Periodificaciones a corto plazo		0,00 €	0,00 €

TOTAL PASIVO

3.447.503,78 €

3.166.489,80 €

Pablo Mansilla García

Presidente

33.377.881-M

Francisco José Bravo Vilalba

Interventor

27.381.597-M

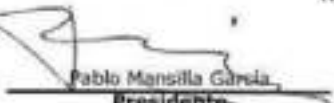
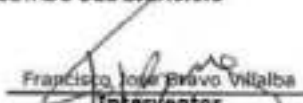
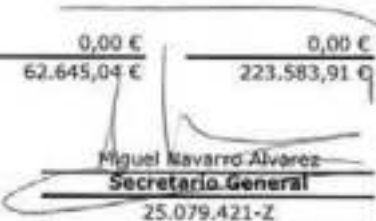
Miguel Navarro Álvarez

Secretario General

25.079.421-Z

Real Federación Andaluza de Golf

REAL FEDERACION ANDALUZA DE GOLF
Cuenta de Pérdidas y ganancias abreviada
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Nota	2021	2020
OPERACIONES CONTINUADAS			
Ingresos federativos	(11)	1.728.787,19 €	1.723.154,00 €
Ventas y otros ingresos ordinarios		90,00 €	60,42 €
Aprovisionamientos			
Consumo de material deportivo	(11)	(111.967,53)€	(17.282,25)€
Deterioro de existencias		0,00 €	(14.399,98)€
Otros ingresos de explotación			
Ingresos accesorios y otros de gestión Corriente	(11)	513.680,28 €	293.692,21 €
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio	(11)	209.074,23 €	135.023,08 €
Gastos de personal			
Sueldos, salarios y asimilados		(378.320,58)€	(384.044,01)€
Cargas sociales	(11)	(112.172,84)€	(85.160,86)€
Otros gastos de explotación			
Servicios exteriores		(512.115,93)€	(456.914,83)€
Tributos		(403,07)€	(579,75)€
Pérdidas, deterioro y variación provisiones por operaciones corrientes	(7)	(35.348,82)€	(132.973,00)€
Otros gastos de gestión corriente	(11)	(1.177.007,00)€	(774.200,32)€
Amortización del inmovilizado		(54.427,04)€	(53.742,16)€
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otros	(12)	0,00 €	0,00 €
Deterioro y resultados por enajenaciones	(5)	0,00 €	0,00 €
Otros resultados		(52,58)€	829,37 €
RESULTADO DE EXPLOTACION		69.816,31 €	233.461,92 €
Ingresos financieros			
De valores negociables y otros instrumentos financieros		14,04 €	6,58 €
Gastos financieros			
Por deudas con terceros		(7.185,31)€	(9.884,59)€
RESULTADO FINANCIERO		-7.171,27 €	-9.878,01 €
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		62.645,04 €	223.583,91 €
Impuestos sobre beneficios	(10)	0,00 €	0,00 €
RESULTADO DEL EJERCICIO-PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		62.645,04 €	223.583,91 €
OPERACIONES INTERRUMPIDAS			
Resultado del ejercicio procedente de operaciones Interrumpidas neto de impuestos		0,00 €	0,00 €
RESULTADO DEL EJERCICIO		62.645,04 €	223.583,91 €
 Pablo Mansilla García Presidente 33.377.881-M	 Francisco José Bravo Vilalba Interventor 27.381.597-M	 Miguel Navarro Álvarez Secretario General 25.079.421-Z	

Real Federación Andaluza de Golf

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

	Fondo Social	Resultado del ejercicio	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2019	3.133.392,05 €	45.542,28 €	300.000,00 €	3.370.954,30 €
I. Ajustes por cambios de criterio 2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
II. Ajustes por errores 2019	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2020	3.133.392,05 €	45.542,28 €	300.000,00 €	3.370.954,30 €
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00 €	223.583,91 €	0,00 €	223.583,91 €
II. Ingresos y otros reconocidos en el patrimonio neto	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
III. Operaciones con socios o propietarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
1. Aumentos de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. (-) Reducciones de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Otras operaciones con socios o propietarios	45.542,25 €	(45.542,25) €	0,00 €	0,00 €
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2020	3.168.934,30 €	223.583,91 €	300.000,00 €	3.592.518,21 €
I. Ajustes por cambios de criterio 2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
II. Ajustes por errores 2020	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2021	3.168.934,30 €	223.583,91 €	300.000,00 €	3.592.518,21 €
I. Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	0,00 €	62.645,04 €	0,00 €	62.645,04 €
II. Ingresos y otros reconocidos en el patrimonio neto	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
III. Operaciones con socios o propietarios	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
1. Aumentos de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
2. (-) Reducciones de capital	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
3. Otras operaciones con socios o propietarios	223.583,91 €	(223.583,91) €	0,00 €	0,00 €
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	3.392.518,31 €	62.645,04 €	300.000,00 €	3.655.163,25 €





María García
 Presidente
 31.120.001-4

José María Vázquez
 Secretario
 31.120.001-4

Rafael Sánchez-Alcaraz
 Secretario General
 31.120.001-4

MEMORIA

Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2021

1. NATURALEZA DE LA ENTIDAD

La **REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF**, que fue constituida a través de su Asamblea Constituyente de fecha 25 de enero de 1986, tiene plena capacidad jurídica y es una entidad de naturaleza deportiva sin ánimo de lucro, estando representados en su Asamblea General, máximo órgano decisorio, los Clubes y Asociaciones Deportivas, Deportistas, Técnicos-Entrenadores y Jueces Árbitros que desarrollan actividades relacionadas con el deporte del golf. Tiene su domicilio en Málaga, en calle Enlace, 9, desde la aprobación por Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de mayo de 2014.

La Real Federación está sometida a la Ley del Deporte de Andalucía 6/1998, el Decreto 236/1999, de 13 de diciembre, de Régimen Sancionador y Disciplina Deportiva, y el Decreto 7/2000 de la Junta de Andalucía y a sus estatutos que fueron aprobados por la Dirección General de Deportes de la Junta de Andalucía con fecha 18 de junio de 1990. Con fecha 10 de marzo de 2001, la Asamblea General de la Real Federación, aprueba su reglamento interno y la modificación de sus estatutos ratificándose por la Dirección General de Planificación y Promoción del deporte de la Junta de Andalucía mediante resolución de 25 de junio de 2001. La modificación de Estatutos de la Real Federación se encuentra publicada en el BOJA número 83 de 16 de julio de 2002 y su Reglamento Interno en el BOJA 86 de 23 de julio de 2002. Con fecha 3 de diciembre de 2010, la Asamblea Extraordinaria de la Real Federación, modifica sus estatutos, siendo ratificados por la Dirección General de Planificación y Promoción del deporte de la Junta de Andalucía, con fecha de 14 de julio de 2011, y publicados en el BOJA 160 de 17 de agosto de 2011.

Las funciones de la Real Federación, que se desprenden de sus estatutos son además de sus actividades propias de gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación del deporte del Golf; se ejerce bajo la coordinación y tutela de la Consejería de Turismo y Deportes, funciones públicas de carácter administrativo: Calificar y organizar, en su caso, las actividades y competiciones oficiales de ámbito autonómico; Ejercer la potestad disciplinaria deportiva; Ejercer el control de las subvenciones que asignen a las Asociaciones y Entidades Deportivas; Ejecutar las resoluciones de los Comités de Disciplina Deportiva y del Comité Andaluz de Disciplina Deportiva; Expedir licencias deportivas para participar en competiciones oficiales; Asignar, coordinar y controlar la correcta aplicación de las subvenciones concedidas a sus asociados; etc. Además puede ejercer otras funciones como: Actuar en coordinación con las Delegaciones de ámbito territorial para la promoción general del deporte del Golf en todo el territorio regional y colaborar con la Real Federación Española de Golf; Diseñar, elaborar y ejecutar, en su caso, con las delegaciones de ámbito territorial, los planes de preparación de los deportistas de alto nivel, así como participar en la elaboración de las listas anuales de los mismos, de acuerdo con los criterios fijados por la Real Federación Española de Golf; Colaborar con la Administración Autónoma en la formación de técnicos deportivos y en la prevención, control y represión del uso de sustancias y grupos farmacológicos prohibidos, y métodos no reglamentarios en el deporte; Organizar o tutelar las competiciones oficiales y actividades deportivas de carácter regional que se celebren en territorio de Andalucía; Establecer y expedir una licencia deportiva válida para la práctica del deporte del golf en instalaciones y campos federados; Elaborar sus Estatutos y Reglamentos, así como disponer cuanto convenga para la promoción y mejora de la práctica del Golf.

2. BASES DE PRESENTACION DE LAS CUENTAS ANUALES

a. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la **REAL FEDERACIÓN ANDALUZA DE GOLF**, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Real Federación.

Estas cuentas anuales que han sido formuladas por la Junta Directiva de la Real Federación, se someterán a la aprobación por la Asamblea General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

b. Principios contables

Las cuentas anuales se han formulado considerando los principios contables generalmente aceptados y recogidos en el Real Decreto 1515/2007 y Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre, por el que se aprueba el plan General de Contabilidad, las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las federaciones Deportivas Españolas aprobadas por Orden Ministerial de 2 de febrero de 1994 y las Normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las Entidades sin fines lucrativos y las normas de información presupuestaria de estas Entidades, aprobadas por el RD 776/1998.

c. Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Entidad estima que no existen incertidumbres, a la fecha de cierre, que lleven asociado un riesgo que puedan suponer cambios en el valor de activos o pasivo. Igualmente considera que no existen incertidumbres, sobre eventos o condiciones, que puedan aportar dudas sobre el funcionamiento futuro de la entidad distintas de las expuestas en esta memoria.

En las cuentas anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 se han tomado en consideración los efectos que la COVID-19 ha tenido sobre la actividad de la entidad y su impacto en sus valoraciones y estimaciones

d. Comparación de la información

La Junta Directiva presenta a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y el estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del 2021, las correspondientes al ejercicio anterior. La información contenida en esta memoria es referida al ejercicio 2021.

e. Cambios en criterios contables

No se han realizado en el ejercicio, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio por cambios en criterios contables.

f. Corrección de errores.

No se han realizado en las cuentas anuales del ejercicio 2021 ningún ajuste correspondiente a correcciones de errores del ejercicio 2020.

3. APLICACION DE RESULTADOS

- a. La Junta Directiva propondrá a la Asamblea General, una vez constituida, la aprobación de la distribución de resultados que se indica a continuación:

<u>Bases de Reparto:</u>	
Pérdidas y Ganancias	<u>62.645,04 €</u>
<u>Aplicación:</u>	
A Fondo Social	<u>62.645,04 €</u>

- b. Las limitaciones para la distribución de resultados que afectan a la Real Federación son las que marca la Ley del Deporte, en virtud de la cual no se podrán distribuir beneficios si los hubiere, teniéndose que destinar al desarrollo de su objetivo social.

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION

a. Inmovilizado intangible

Las "Patentes, licencias, marcas y similares" se registran por el coste de producción o precio de adquisición, amortizándose linealmente en 5 años. El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio por el concepto de amortización de este epígrafe ascendió a 999,60 euros.

b. Inmovilizado material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se valoran por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista; entre otros: gastos de explanación y derribo, transporte, derechos arancelarios, seguros, instalación, montaje y otros similares.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material serán incorporados al activo, como mayor valor del bien, en la medida en que supongan un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

A 31 de diciembre de 2021 los elementos del inmovilizado material se encuentran valorados en balance por su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes. Los años de vida útil estimados, por clases de elementos, son los siguientes:

Elementos	Años
Construcciones	50
Instalaciones y equipos técnicos	10
Otras instalaciones	3
Mobiliario	10
Equipos para proceso de información	5
Elementos de transporte	10

El cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del 2021 por el concepto de amortización del inmovilizado material ascendió a 53.427,44 euros.

Los elementos registrados en el inmovilizado material no incluyen gastos financieros ni diferencias de cambio.

c. Arrendamientos

Cuando de las condiciones económicas de un acuerdo de arrendamiento, se deduzca que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato, dicho acuerdo deberá calificarse como arrendamiento financiero, y se registrará el activo objeto de arrendamiento financiero de acuerdo con su naturaleza, según se trate de un elemento del inmovilizado material o del intangible, y un pasivo financiero por el mismo importe, que será el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio, y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador. Adicionalmente, los gastos directos iniciales inherentes a la operación en los que incurra el arrendatario deberán considerarse como mayor valor del activo. Para el cálculo del valor actual se utilizará el tipo de interés implícito del contrato y si éste no se puede determinar, el tipo de interés del arrendatario para operaciones similares.

La carga financiera total se distribuirá a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devengue, aplicando el método del tipo de interés efectivo. Las cuotas de carácter contingente serán gastos del ejercicio en que se incurra en ellas. A los activos registrados como consecuencia del arrendamiento se les aplicará los criterios de amortización, deterioro y baja que corresponda según su naturaleza.

d. Activos financieros y pasivos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Se consideran, por tanto, instrumentos financieros, los siguientes. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes:

1. Activos financieros

- ❖ Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- ❖ Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- ❖ Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- ❖ Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- ❖ Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- ❖ Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- ❖ Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

2. Pasivos financieros

- ❖ Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- ❖ Deudas con entidades de crédito;
- ❖ Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- ❖ Derivados con valoración desfavorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- ❖ Deudas con características especiales, y
- ❖ Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o

empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones

3. Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas

Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Sociedad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Sociedad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi en su totalidad a inversiones financieras en capital, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance de situación adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro

Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

e. Existencias

Las existencias de "Material deportivo" están constituidas por artículos deportivos destinados exclusivamente al uso y consumo de la Real Federación y se valoran por su precio de adquisición.

Con carácter general los bienes que forman parte del inventario, al ser intercambiables entre sí, se valorarán al precio medio de adquisición. Los impuestos indirectos que gravan las existencias se incluirán en el mismo cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

f. Impuesto sobre beneficios

El gasto (ingreso) por impuesto sobre beneficios del ejercicio comprenderá la parte relativa al gasto (ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (ingreso) por el impuesto diferido, siendo el impuesto corriente la cantidad que satisface la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto o impuestos sobre el beneficio relativas a un ejercicio.

La Real Federación en virtud de lo establecido en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre de Fundaciones y de Incentivos Fiscales a la Participación Privada en Actividades de Interés General, considera exenta las rentas que procedan de actividades que constituyan su objeto social, clasificando como diferencia permanente los resultados del ejercicio relativos a actividades que constituyan su objeto social y contabilizando en el epígrafe de "Tributos" de la cuenta de Pérdidas y ganancias las retenciones que le practican por los rendimientos financieros que obtiene, tributando únicamente por este concepto al tipo de retención que le aplican. En la actualidad la Real Federación está realizando las actuaciones oportunas para adaptarse a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, en virtud de la cual estarán igualmente exentos los intereses procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad.

g. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos del ejercicio se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias y formarán parte del resultado, excepto cuando proceda su imputación directa al patrimonio neto, en cuyo caso se presentarán en el estado de cambios en el patrimonio neto.

El reconocimiento de un ingreso o de un gasto tiene lugar como consecuencia de una variación en el patrimonio neto de la empresa durante el ejercicio, y siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

Se registrarán en el periodo a que se refieren las cuentas anuales, los ingresos y gastos devengados en éste, estableciéndose en los casos en que sea pertinente, una correlación entre ambos.

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valorarán por el valor razonable de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos, que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido en su caso el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

h. Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valorarán por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario o en especie se valorarán por el valor razonable del bien recibido, referenciados ambos valores al momento de su reconocimiento.

Con carácter general, las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, y de acuerdo a su finalidad.

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registrarán como pasivos de la empresa hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

Se imputarán como ingresos en el ejercicio en el que se concedan, las subvenciones no reintegrables obtenidas para asegurar una rentabilidad mínima o compensar déficits de explotación.

Las subvenciones que tengan el carácter de no reintegrables concedidas para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputarán como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Los importes monetarios que se reciban sin asignación a una finalidad específica se imputarán como ingresos del ejercicio en que se reconozcan.

5. INMOVILIZADO MATERIAL

- a. El análisis del movimiento durante el ejercicio 2021 y 2020 de cada partida del balance incluida en este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas es el siguiente:

Terrenos y construcciones:		
	Coste	Amortización Acumulada
Saldo inicial 2020	2.787.308,50 €	236.240,01 €
Entradas o dotaciones	0,00 €	33.755,64 €
Disminución por transferencia o traspaso de otra cuenta	0,00 €	0,00 €
Salidas, bajas o reducción	(0,00) €	(0,00) €
Saldo final 2020	2.787.308,50 €	269.995,65 €
Saldo inicial 2021	2.787.308,50 €	269.995,65 €
Entradas o dotaciones	0,00 €	33.755,64 €
Disminución por transferencia o traspaso de otra cuenta	0,00 €	0,00 €
Salidas, bajas o reducción	(0,00) €	(0,00) €
Saldo final 2021	2.787.308,50 €	303.751,29 €

Instalaciones, equipos técnicos y otro inmovilizado material		
	Coste	Amortización Acumulada
Saldo inicial 2020	471.676,63 €	444.506,89 €
Entradas o dotaciones	2.922,15 €	18.986,92 €
Disminución por transferencias o traspaso de otra cuenta	0,00 €	0,00 €
Salidas, bajas o reducción	(0,00) €	(0,00) €
Saldo final 2020	474.598,78 €	463.493,81 €
Saldo inicial 2021	474.598,78 €	463.493,81 €
Entradas o dotaciones	8.783,35 €	19.671,80 €
Disminución por transferencias o traspaso de otra cuenta	0,00 €	0,00 €
Salidas, bajas o reducción	(0,00) €	(0,00) €
Saldo final 2021	483.382,13 €	483.165,61 €

- b. Los bienes totalmente amortizados, se encuentran recogidos dentro de los siguientes epígrafes:

	31/12/2021	31/12/2020
212 Instalaciones y equipos técnicos	47.828,92 €	47.828,92 €
214 Utillaje	3.137,28 €	3.137,28 €
216 Otras instalaciones	38.552,65 €	38.552,65 €
216 Mobiliario	38.770,86 €	38.770,86 €
217 Equipos para proceso de información	238.857,76 €	232.209,77 €
	<u>367.147,47 €</u>	<u>360.499,48 €</u>

- c. Con fecha 19 de septiembre de 2011, se colocó la primera piedra de la nueva sede federativa, iniciándose ese mismo día las obras. Tras la finalización y entrega de las mismas con fecha 27 de agosto de 2012, se efectuó traslado a la nueva sede federativa en la calle Enlace, 9 con fecha 12 de diciembre de 2012.
- d. Las subvenciones recibidas para financiar activos se relacionan en la nota 12 "Subvenciones, donaciones y legados"
- e. Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se ha producido ninguna venta de inmovilizado material.

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

- a. El análisis del movimiento durante el ejercicio de cada partida del balance incluida en este epígrafe y de sus correspondientes amortizaciones, es el siguiente:

Real Federación Andaluza de Golf

Patentes, licencias, marcas y similares		
	Coste	Amortización Acumulada
Saldo inicial 2020	3.746,81 €	2.248,32 €
Entradas o dotaciones	0,00 €	321,10 €
Saldo final 2020	3.746,81 €	2.569,42 €
Saldo inicial 2021	3.746,81 €	2.569,42 €
Entradas o dotaciones	0,00 €	321,10 €
Saldo final 2021	3.746,81 €	2.890,52 €

Aplicaciones informáticas		
	Coste	Amortización Acumulada
Saldo inicial 2020	155.730,93 €	154.868,05 €
Entradas o dotaciones	0,00 €	678,50 €
Saldo final 2020	155.730,93 €	155.546,55 €
Saldo inicial 2021	155.730,93 €	155.546,55 €
Entradas o dotaciones	33.880,00 €	678,50 €
Saldo final 2021	189.610,93 €	156.225,05 €

- b. Las "Patentes, licencias, marcas y similares" adquiridas a título oneroso por la Entidad, corresponden a
- El registro del escudo de la Real Federación Andaluza de Golf, que se encuentra totalmente amortizado al cierre del ejercicio.
 - Durante el ejercicio 2014 se registró la Marca comunitaria de la Real Federación Andaluza de Golf y el gráfico en color para tres clases de patentes: publicaciones impresas, prendas de vestir y publicaciones electrónicas.
- c. Las "Aplicaciones informáticas" que tienen una vida útil estimada de 5 años, se amortizan aplicando un método de amortización lineal.
- d. Los elementos totalmente amortizados y en uso presentados dentro de este epígrafe presenta el siguiente detalle:

	31/12/2021	31/12/2020
203 Patentes, licencias, marcas y similares	535,81 €	535,81 €
206 Aplicaciones informáticas	152.233,56 €	152.233,56 €
	<u>152.769,37 €</u>	<u>152.769,37 €</u>

7. ACTIVOS FINANCIEROS

- a. El análisis del movimiento durante el ejercicio 2021 y 2020 para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

Coste	Instrumentos de patrimonio
Saldo inicial 2020	2.013,02 €
Altas	0,00 €
Salidas y reducciones	0,00 €
Traspasos y otras variaciones	0,00 €
Saldo final 2020	2.013,02 €
Saldo inicial 2021	2.013,02 €
Altas	0,00 €
Salidas y reducciones	0,00 €
Traspasos y otras variaciones	0,00 €
Saldo final 2021	2.013,02 €

- b. El análisis del movimiento de las cuentas correctoras por deterioro del valor de los activos financieros originados por créditos por operaciones comerciales es el siguiente:

Deterioro por valor del crédito		
	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo inicial	624.138,10 €	624.138,10 €
Dotaciones	35.348,82 €	132.973,00 €
Aplicación		
Salidas y reducciones	-659.486,92 €	-132.973,00 €
Saldo final	0,00 €	624.138,10 €

Este importe ha sido registrado en el epígrafe de "Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones corrientes" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

- c. La información sobre las empresas en las que participa, registradas en el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo", es la siguiente:

Instrumentos del patrimonio		
	Importe	Provisión
Golf Excel SL	12.032,00 €	12.032,00 €
Cejarnier	2.013,02 €	0,00 €
Saldo final	14.045,02 €	12.032,00 €

Real Federación Andaluza de Golf

- d. El detalle de movimientos de cada una de las participaciones registradas en el balance para cada una de las empresas del grupo, multigrupo y asociadas, presentan el siguiente detalle:

Empresas del grupo		
	RFGA Actividades y Eventos de	Provisión
Saldo inicial	3.000,00 €	0,00 €
Altas	0,00 €	0,00 €
Bajas	0,00 €	0,00 €
Saldo final	3.000,00 €	0,00 €
Saldo inicial	3.000,00 €	0,00 €
Altas	0,00 €	0,00 €
Bajas	0,00 €	0,00 €
Saldo final	3.000,00 €	0,00 €

Con fecha 9 de marzo de 2017 la Real Federación Andaluza de Golf suscribió el 100% de las participaciones de una nueva sociedad domiciliada en Málaga bajo la denominación "RFGA Actividades y eventos de golf, S.L."

8. PASIVOS FINANCIEROS

- a. Con fecha 24 de octubre de 2017 la Real Federación constituye un préstamo con garantía hipotecaria a favor de Bankia por importe de 627.106,44 euros, vencimiento 2027 y tipo de interés de 1,80%. El importe pendiente a cierre de 2021 asciende a 363.084,75 euros (429.545,97 euros en 2020).

El importe total de intereses financieros devengados en el ejercicio asciende a 7.185,31euros (8.603,41 euros en el ejercicio 2020).

- b. El detalle de los pasivos con vencimiento determinado o determinable desde 2021 en adelante es el siguiente:

Concepto	Prestamos y otras deudas con entidades de crédito	Otras deudas
2022	67.666,59 €	0,00 €
2023	68.894,69 €	0,00 €
2024	70.145,08 €	0,00 €
2025	71.418,16 €	0,00 €
Resto	84.960,23 €	0,00 €
	363.084,75 €	0,00 €

- c. Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se ha producido ningún impago del principal o intereses de los préstamos registrados, ni se ha producido ningún incumplimiento contractual que otorgue al prestamista el derecho a reclamar el pago anticipado de ninguno de los préstamos registrados

9. FONDOS PROPIOS (FONDO SOCIAL)

- a. El detalle del movimiento del epígrafe de Fondos Propios presenta el siguiente esquema, no pudiendo distribuir el resultado hasta su aprobación por Asamblea General:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Saldo al inicio del ejercicio	2.392.518,21 €	2.168.934,30 €
Menos, disminuciones del Fondo social:		
Beneficios ejercicio 2021	62.645,04 €	223.583,91 €
Saldo a 31 de diciembre de 2021	2.455.163,25 €	2.392.518,21 €

- b. De acuerdo a la legislación vigente en caso de disolución de la Real Federación, su patrimonio neto, si lo hubiera, se aplicará a la realización de actividades análogas, determinándose por la Junta de Andalucía su destino concreto.

10.SITUACION FISCAL

- a. Para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 no hay ingresos y resultados que deban incorporarse como base imponible a efectos del impuesto sobre beneficios.
- b. La Real Federación tiene abiertos a inspección fiscal los 4 últimos ejercicios a 31 de diciembre de 2021, y según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que hayan sido inspeccionados por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de 4 años.
- c. Debido a determinadas incertidumbres en la ley y su aplicación, podrían existir diferencias de interpretación por parte de organismos oficiales que pudieran dar lugar a pasivos frente a los mismos, no obstante, a criterio de la Junta Directiva de ésta Entidad, no son significativos.

11.INGRESOS Y GASTOS

- a. El detalle del epígrafe de "Ingresos federativos" de la cuenta de pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

Real Federación Andaluza de Golf

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Licencias federativas	1.575.217,19 €	1.489.824,00 €
Cuotas variables clubes	0,00 €	73.000,00 €
Cuotas fijas clubes	153.570,00 €	160.330,00 €
	1.728.787,19 €	1.723.154,00 €

En el ejercicio 2015 cambió la normativa que regulaba la competencia para la emisión y cobro de licencias federativas, este cambio supone que estas competencias son de titularidad de las federaciones autonómicas, de este modo, la situación ha dado un giro de 180 grados, pues ahora la subvención la dan las federaciones autonómicas a las nacionales.

En el caso del golf el acuerdo que se ha alcanzado entre las territoriales y la nacional ha sido el reparto al 50% del importe de dichas licencias.

Las licencias temporales han cambiado y, en consecuencia, la RFGA no solo tiene la gestión como antes, sino también la titularidad.

La normativa aplicable es la ley 15/2014 de 16 de septiembre de racionalización del sector público y otras medidas de reforma administrativa, artículo 23 y disposición transitoria 8ª.

- b. Durante el ejercicio 2021 la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Educación Cultura y Deporte, le ha concedido a la Entidad dos subvenciones a la explotación por importe total de 209.074,23 euros (135.023,08 en el ejercicio 2020): Siendo los conceptos subvencionables y la cuantía los siguientes:
- Fomento de la Organización y la Gestión de las Federaciones Deportivas Andaluzas, por una cuantía de 55.571.97 euros.
 - Tecnificación y Rendimiento Deportivo, por importe de 137.426.85 euros.
 - Ayuda a la contratación indefinida del programa empleo joven por importe de 9.600 euros

Estas subvenciones han sido imputadas íntegramente a resultados del ejercicio, al epígrafe de "Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio". La Real Federación estima que no existen dudas sobre el futuro cumplimiento de las condiciones establecidas para la concesión.

- c. La partida de "Ingresos accesorios y otros de gestión corriente" de la cuenta de pérdidas y ganancias por importe de 513.680,28 euros, comprende los Patrocinios y subvenciones de la RFEG y otros organismos. El importe registrado en el ejercicio anterior por este concepto ascendió a 264.692,21 euros.
-

Real Federación Andaluza de Golf

- d.** El "Consumo de material deportivo" durante el ejercicio 2021 y 2020 ha sido el siguiente:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Existencias iniciales	193.024,99 €	144.831,57 €
Existencias finales	(191.037,11)€	(193.024,99)€
Compras	109.979,65 €	79.875,65 €
	111.967,53 €	31.682,23 €

- e.** Las "Cargas sociales" registradas por la Entidad durante el ejercicio 2021 y 2020, corresponden íntegramente a la Seguridad Social a cargo de la empresa.
- f.** El detalle del epígrafe de "Otros gastos de gestión corriente" de la cuenta de Pérdidas y ganancias se muestra a continuación:

	Ejercicio 2021	Ejercicio 2020
Ayudas y subvenciones a clubes	143.592,05 €	179.090,23 €
Ayudas a jugadores	93.199,95 €	102.545,79 €
Patrocinios	0,00 €	0,00 €
Asistencia a campeonatos	818.837,52 €	406.585,99 €
Concentraciones	0,00 €	0,00 €
Trofeos	49.259,87 €	29.970,15 €
Arbitraje	72.117,61 €	56.008,16 €
	1.177.007,00 €	774.200,32 €

- g.** En el ejercicio 1996, la Real Federación obtuvo la exención del Impuesto sobre Actividades Económicas y del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, al amparo de lo establecido en la Ley 30/1994, de 24 de noviembre.

12.SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones recibidas por la Entidad, que aparecen en el balance, así como la imputación a resultados de las mismas es la siguiente:

Entidad subvencionadora	Importe		Año de concesión	Aplicado para	Imputado a Rtdos	
	Cobrado	Pendiente			En el año	Acumulado
RFEG	200.000,00 €	0,00 €	2010	Inmovilizado material	0,00 €	0,00 €
	200.000,00 €	0,00 €			0,00 €	0,00 €

Real Federación Andaluza de Golf

La Real Federación estima que no existen dudas sobre el futuro cumplimiento de las condiciones establecidas para la concesión, especialmente en lo que respecta a la cláusula que obliga a la realización de la actividad, para la que la Real Federación ha acordado tácitamente una prórroga en su cumplimiento.

13. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Los sueldos, dietas y remuneraciones de cualquier clase, devengados por los miembros de la Junta Directiva o Comisión Gestora en calidad de miembros de la misma, para los ejercicios 2021 y 2020 presentan el siguiente detalle:

Junta Directiva		
Concepto	Importe 2021	Importe 2020
Sueldos y Seguridad social	95.239,69 €	95.144,44 €
Gastos de desplazamiento directivos	3.761,76 €	7.866,64 €
Gastos de desplazamiento Asamblea	4.793,57 €	1.404,65 €
Gastos de desplazamiento Presidente	28.888,57 €	17.588,18 €
Gastos de viaje Junta Directiva	3.960,96 €	2.728,81 €
	136.644,55 €	124.732,72 €

El desglose de los saldos con partes vinculadas presentadas en el epígrafe "Deudas con entidades vinculadas" del "Pasivo Corriente" es el siguiente:

Deudas con afiliados y otras entidades deportivas			
	Concepto	2021	2020
Clubes y otros	Otros gastos	5.823,97 €	5.980,17 €
	Saldo final	11.804,14 €	5.980,17 €

El desglose de los saldos con partes vinculadas presentadas en el epígrafe "Deudores y otras cuentas a cobrar" dentro del "Activo Corriente" es el siguiente:

Deudores y otras cuentas a cobrar			
	Concepto	2021	2020
	RFGA Actividades y Eventos de Golf, S.L.	18.608,43 €	18.578,48 €
	Saldo final	18.608,43 €	18.578,48 €

14.OTRA INFORMACION

- a. El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, distribuido por categorías profesionales, y distinguiendo entre hombres y mujeres, presenta el siguiente detalle:

	2021		2020	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Gerente	1	0	1	0
Técnico grado superior	4	4	4	4
Técnico grado medio	3	2	2	2
Oficial de 1ª	2	2	2	2
	10	8	9	8

Todo el personal está adscrito a tareas técnico/administrativas de la Real Federación.

- b. El auditor de cuentas de la Sociedad es Ab Integro, S.R.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio 2021 han ascendido a 7.122,00 euros, con independencia del momento de su facturación.
- c. El ejercicio 2020 estuvo marcado desde sus inicios por la crisis financiera y sanitaria generada, a nivel mundial, por la expansión de la COVID-19 que ha supuesto una paralización de la actividad económica en el territorio español y restricciones de movilidad de personas a nivel mundial.

Si bien a nivel nacional e internacional tuvieron que ser cancelados gran número de pruebas y campeonatos, la RFGA propuso para su aprobación a la Consejería de Sanidad de la Junta de Andalucía - y con el visto bueno de la Consejería de Deportes - un protocolo para la práctica del golf, con el que se consiguió cumplir con la práctica totalidad del Calendario de Competiciones aprobado en su día por la Asamblea General. Lo anteriormente expuesto unido al incremento del número de licencias así como al apoyo recibido de la Junta de Andalucía y otras Instituciones Públicas ha supuesto que los resultados a cierre del ejercicio 2020 no se vieran afectados por dicha situación

15.HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se han producido acontecimientos importantes que deban incluirse en este apartado.

16. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La Real Federación no tiene aplazamientos de saldos pendientes de pago a los proveedores que a la fecha de cierre del ejercicio sobrepasan el plazo máximo legal establecido.

17. BASES DE PRESENTACION DE LA LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

La Real Federación ha efectuado la liquidación del presupuesto del ejercicio 2021 en base a las normas legales establecidas al efecto.

Para la confección del presupuesto de un ejercicio, se parte de los ingresos y gastos del ejercicio anterior, y en virtud de los ingresos esperados consecuencia de la actividad de la Real Federación se determinan los gastos a incurrir.

Una vez aprobado el presupuesto éste no se modifica, y periódicamente se confronta con el ingreso/gasto real al objeto de incidir en su consecución, en caso de desvíos estos serán justificados adecuadamente.

18. ESTADO DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

El cuadro resumen de la liquidación del presupuesto para el ejercicio es el siguiente:

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	INGRESOS PRESUPUESTARIOS		
	Presupuestado	Realización	Desviación
Licencias federativas	1.460.000,00 €	1.575.217,19 €	115.217,19 €
Cuotas fijas y variables	160.000,00 €	153.570,00 €	(6.430,00) €
Subvención Junta de Andalucía	140.000,00 €	192.998,82 €	52.998,82 €
Ingresos (patrocinios, subvenciones)	120.000,00 €	325.755,69 €	205.755,69 €
Financieros y varios	1.000,00 €	107,08 €	(892,92) €
Otros ingresos (donaciones Solheim 23)	0,00 €	204.000,00 €	204.000,00 €
Provisión para insolvencia aplicado	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Reversión del deterioro del material deportivo	0,00 €	0,00 €	0,00 €
TOTAL INGRESOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	1.881.000,00 €	2.451.648,78 €	570.648,78 €

Real Federación Andaluza de Golf

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	GASTOS PRESUPUESTARIOS		
	Presupuestado	Realización	Desviación
Personal: Nóminas	372.000,00 €	391.373,84 €	19.373,84
Personal: Seguridad Social	88.000,00 €	99.119,58 €	11.119,58
Indemnizaciones	0,00 €	0,00 €	0,00
Servicios Profesionales Externos	6.000,00 €	13.174,29 €	7.174,29
Tributos	1.000,00 €	403,07 €	(596,93)
Mantenimiento	35.000,00 €	65.910,88 €	30.910,88
Suministros	14.000,00 €	15.113,43 €	1.113,43
Seguros	20.000,00 €	18.741,09 €	(1.258,91)
Fletes	7.000,00 €	5.888,26 €	(1.111,74)
Material de Oficina	5.000,00 €	4.192,65 €	(807,35)
Comunicaciones:	10.000,00 €	11.718,32 €	1.718,32
Otros Gastos	18.000,00 €	18.754,57 €	754,57
Asamblea, reuniones y Presidencia	35.000,00 €	41.404,85 €	6.404,85
Infantil	190.000,00 €	155.488,29 €	(34.511,71)
Femenino	132.000,00 €	128.560,66 €	(3.439,34)
Masculino	145.000,00 €	139.983,42 €	(5.016,58)
Seniors	72.000,00 €	70.555,30 €	(1.064,70)
Profesional	101.000,00 €	109.829,94 €	8.829,94
Pitch & Putt	41.000,00 €	40.496,01 €	(503,99)
Reglas	74.000,00 €	75.114,56 €	1.114,56
Campos	1.000,00 €	0,00 €	(1.000,00)
Campos Comerciales	162.000,00 €	153.949,06 €	(8.050,94)
Promoción	117.000,00 €	294.814,85 €	177.814,85
Club sin campo	0,00 €	0,00 €	0,00
Ayudas y subvenciones	20.000,00 €	91.639,11 €	71.639,11
Golf Adaptado	12.000,00 €	13.146,92 €	1.146,92
Patrocinio Solheim 23	0,00 €	204.000,00 €	204.000,00
Dirección Deportiva y Torneos	103.000,00 €	122.739,15 €	19.739,15
Variación existencias	0,00 €	1.987,88 €	1.987,88
Gastos extraordinarios	0,00 €	55,62 €	55,62
Pérdidas por deterioro de mercaderías	0,00 €	0,00 €	0,00
Insolvencias	20.000,00 €	35.346,82 €	15.346,82
Amortizaciones	55.000,00 €	54.427,04 €	(572,96)
Gastos financieros	12.000,00 €	10.712,28 €	(1.287,72)
TOTAL GASTOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	1.868.000,00 €	2.389.003,74 €	521.003,74 €
Dotación al Fondo social	13.000,00 €	*	
TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS	1.881.000,00 €	2.389.003,74 €	521.003,74 €

* Importe no incluido en el total de gastos presupuestarios realizados, ya que no implica una operación de fondos realizada

PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO 2022

El Presupuesto para el ejercicio 2022 ha sido confeccionado por la Asamblea General Ordinaria de la Real Federación con fecha 27 de diciembre de 2021. El detalle del mismo se presenta a continuación:

Real Federación Andaluza de Golf

INGRESOS PRESUPUESTARIOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	Presupuestado
Licencias federativas anuales	1.530.000,00 €
Cuotas fijas y variables	153.000,00 €
Subvención Junta de Andalucía	140.000,00 €
Patrocinios	120.000,00 €
Varios	1.000,00 €
Donaciones Solheim 23	281.000,00 €
TOTAL INGRESOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	2.225.000,00 €
TOTAL INGRESOS PRESUPUESTARIOS	2.225.000,00 €

GASTOS PRESUPUESTARIOS

OPERACIONES DE FUNCIONAMIENTO	Presupuestado
Personal	457.000,00 €
Servicios profesionales externos	13.000,00 €
Tributos	1.000,00 €
Mantenimientos	45.000,00 €
Suministros	14.000,00 €
Seguros	20.000,00 €
Fletes	7.000,00 €
Material de oficina	5.000,00 €
Comunicaciones	11.000,00 €
Otros gastos	18.000,00 €
Asamblea, reuniones y presidencia	45.000,00 €
Comités	1.490.000,00 €
Gastos inherentes al inmovilizado	55.000,00 €
Insolvencias	20.000,00 €
Gastos financieros	12.000,00 €
Seguros Licencias (pasa a comité comercial)	0,00 €
Fondo Social	12.000,00 €
TOTAL GASTOS OPERACIONES FUNCIONAMIENTO	2.225.000,00 €

Málaga, 31 de marzo de 2022

 Fabio Mansilla García Presidente <u>33.378.881-M</u>	 Francisco José Bravo Malba Interventor <u>27.381.597-M</u>	 Miguel Navarro Álvarez Secretario General <u>25.079.421-Z</u>
---	---	---

INFORME DE GESTIÓN

EJERCICIO DE 2021

PREÁMBULO

Cuando se elabora este Informe de Gestión hay un hecho que destaca por encima de todos: La vacunación de la gran mayoría de habitantes, a nivel mundial, ha empezado a doblegar al Covid 19 y el alto grado de letalidad que tenía en 2020, haciendo posible que la vida social y las relaciones humanas vayan poco a poco volviendo a la normalidad.

Reiteramos nuestro pesar por el fallecimiento de todos aquellos que no pudieron vencer a este maldito virus.

En cuanto a la actividad de nuestro deporte, indicar que en 2021 se han celebrado la práctica totalidad de las competiciones previstas en el Calendario Andaluz, y confirmar (como ya anticipábamos en la Asamblea General de 18 de junio 2021) que ha sido espectacular el aumento de licencias Andaluzas, con casi 48.000 licencias a 31.12.2021.-

Nos acercamos pues a las míticas 50.000 licencias que llegamos a tener en el año 2010, con un aumento de casi 3.500 licencias más, respecto a 2020.

Ello ha implicado mayores ingresos por cuotas, así como una mayor aportación de la Junta de Andalucía a nuestro deporte, lo que sin duda ha hecho posible, como ya se hiciera en el 2020, subvencionar a muchos Clubs total la cuota fija anual y seguir sin poner al cobro la cuota variable.

Es particularmente destacable, por ser una muy buena noticia para el futuro del golf en nuestra comunidad, el aumento de licencias entre los Sub-16, particularmente las de Benjamines, que han pasado de las 962 licencias en 2020 a las 1.469 en 2021.

Con motivo de la Solheim Cup 2023, algunos Patrocinadores y Entidades Públicas, están canalizando el importe de sus patrocinios y subvenciones a través de la Real Federación Andaluza de Golf, a fin de que sea ésta, en su condición de asociación sin ánimo de lucro, la que abone a los organizadores de los diferentes eventos (Andalucía Valderrama Masters, Challenge, Solheim Cup) dichas aportaciones económicas.

Es por ello, que hemos recibido a lo largo de este año cantidades elevadas que no pudimos prever a la hora de elaborar el presupuesto anual, estas cantidades se han destinado al patrocinio de los aludido torneos.

A nivel Internacional, pudieron celebrarse en nuestra Comunidad, pruebas tan importantes como el Andalucía Valderrama Master, y el Andalucía Open de España Femenino, así como el Andalucía Challenge de España y el Andalucía Challenge en Cádiz.

Finalmente y a pesar de que la actual situación internacional esta tristemente condicionada por la sinrazón de algunas potencias mundiales, que increíblemente vuelven a reproducir hechos inhumanos e injustificados similares a los del siglo pasado - que todos los hombres de entonces juraron no volver a repetir - debemos tener confianza en el futuro y en el ya próximo año 2023, para que las mejores golfistas del mundo, lleven a todo el mundo, desde nuestra Andalucía, un mensaje de paz, de deportividad y fraternidad.

Finalmente, exponemos a continuación en el presente Informe de Gestión el análisis del Presupuesto, con las cuentas cerradas a 31 de diciembre de 2021, que presentan las siguientes particularidades:

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO

Ingresos

Los ingresos totales que se presupuestaron para el ejercicio 2021 se fijaron en 1.881.000,00 €, siendo el realizado final de 2.451.648,78 €.-

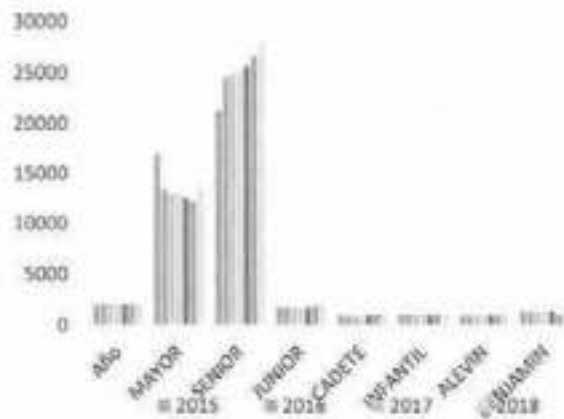
Estas cantidades representan una desviación de 570.648,78 €, con un porcentaje de ejecución presupuestaria del 130,34%.-

El aumento en Ingresos se debe principalmente, a que se han recaudado por Licencias Federativas, 1.575.217,19€, más de lo previsto, que los Ingresos por patrocinios y subvenciones se ha incrementado este año, con un resultado de 325.755,69 €.-, y por último, ingresos por donaciones de Solheim 23 por importe de 204.000,00€.

Se refleja en el siguiente Cuadro, la evolución de las Licencias Federativas en Andalucía, desde el año 2015 hasta el 2021, donde se puede apreciar que en estos últimos años se ha incrementado el número de licencias amateur:

Año	PROFESIONALES	MAYOR	SENIOR	JUNIOR	CADETE	INFANTIL	ALEVÍN	BENJAMÍN	TOTAL
2015	299	16.940	21.204	1.699	890	949	893	1.284	44158
2016	304	13.442	24.517	1.745	839	933	906	1.251	43957
2017	312	12.979	24.876	1.681	866	950	940	1.223	43827
2018	322	12.933	25.174	1.683	862	969	937	1.242	44222
2019	350	12.529	25.688	1.695	904	975	932	1.251	44324
2020	341	12.159	26.647	1820	955	979	872	962	44735
2021	337	13.658	27.862	1915	913	1018	977	1469	48147

Evolución Licencias Federativas



A continuación, se indica en el siguiente cuadro todas las partidas de ingresos presupuestadas y su porcentaje de ejecución correspondiente:

INGRESOS	PRESUPUESTADO	REALIZADO	% EJECUCIÓN
LICENCIAS FEDERATIVAS	1.460.000,00	1.575.217,19	107,89
CUOTAS FIJAS Y VARIABLES	160.000,00	153.570,00	95,98
JUNTA DE ANDALUCIA	140.000,00	192.998,82	137,86
DONACIONES SOLHEIM 23	-	204.000,00	0,00
INGRESOS (patrocinios, subvenciones)	120.000,00	325.755,69	271,46
FINANCIEROS Y VARIOS	1.000,00	107,08	10,71
	1.881.000,00	2.451.648,78	130,34

En cuanto al resto de ingresos en el ejercicio 2021, es de destacar, como ya se ha dicho, el aumento de las Licencias Federativas, los ingresos por patrocinios y otras subvenciones por importe de 325.755,69.-€ (equivalentes al 271,46% de ejecución), más las donaciones Solheim 23, de 204.000,00€.

Únicamente descendieron un 4,19% los ingresos por Cuotas fijas que sumaron 153.570,00€ (de un presupuesto inicial de 160.000,00)-

Real Federación Andaluza de Golf

En el siguiente cuadro se describe el porcentaje de participación de cada una de las partidas de ingresos en el ejercicio 2021:

INGRESOS	REALIZADO 2021	% PARTICIPACIÓN
LICENCIAS FEDERATIVAS	1.575.217,19	64,25
CUOTAS FIJAS Y VARIABLES	153570,00	6,26
JUNTA DE ANDALUCIA	192.998,82	7,87
DONACIONES SOLHEIM 23	204.000,00	8,32
INGRESOS (patrocinios, subvenciones)	325.755,69	13,29
FINANCIEROS Y VARIOS	107,08	0,004
	2.451.648,78	100,00



Las Licencias Federativas siguen siendo, con diferencia, la mayor fuente de ingresos de la RFGA, con un 64,25% del total, los ingresos por patrocinios y subvenciones con un 13,29%, y las donaciones Solheim 23 alcanza un porcentaje del total del 8,32% de los

Real Federación Andaluza de Golf

ingresos totales ,seguidas de la Cuotas anuales fijas que se facturan a los Clubs de Golf, y que representan el 6,26% de los ingresos.

La Subvención que anualmente concede la Junta de Andalucía, siguen teniendo relevancia en los ingresos federativos, situándose en el 4º lugar con el 7,87% del total, y los ingresos financieros, finalmente, representan el 0,004 % del total de ingresos.

La evolución de los ingresos en los cuatro últimos años ha sido el siguiente, teniendo en cuenta que en el año 2016 fue la venta de la antigua sede y en el año 2017 el importe de 120.000 € fue aportado por la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía y por Turismo y Planificación Costa del Sol como patrocinio del evento “Andalucía Costa del Sol Match Play-Nine” celebrado en la Cala.

INGRESOS	2017	2018	2019	2020	2021
LICENCIAS FEDERATIVAS	1.385.988,33	1.407.753,55	1.456.854,13	1489.824,00	1.575.217,19
CUOTAS FIJAS Y VARIABLES	255.095,00	235.292,00	227.267,20	233.330,00	153.570,00
JUNTA DE ANDALUCIA	135.055,61	142.896,85	143.887,25	135.023,08	192.998,82
DONACIONES SOLHEIM 23					204.000,00
INGRESOS (patrocinios, subvenciones)	191.188,71	80.242,53	88.484,34	293.692,21	325.755,69
FINANCIEROS Y VARIOS	11.134,12	8.382,82	3.410,22	904,64	107,08
PROVISIÓN PARA INSOLV.APLIC. I	135.395,79	18.206,01	5.736,00		
	2.113.857,56	1.892.773,76	1.925.639,14	2.152.773,93	2.451.648,78

Gastos

Como en años anteriores, se siguen distinguiendo cuatro grupos de Gastos anuales de la RFGA:

1º) Gastos Generales

2º) Gastos de Presidencia, Reuniones y Asambleas

3º) Gastos de Comités

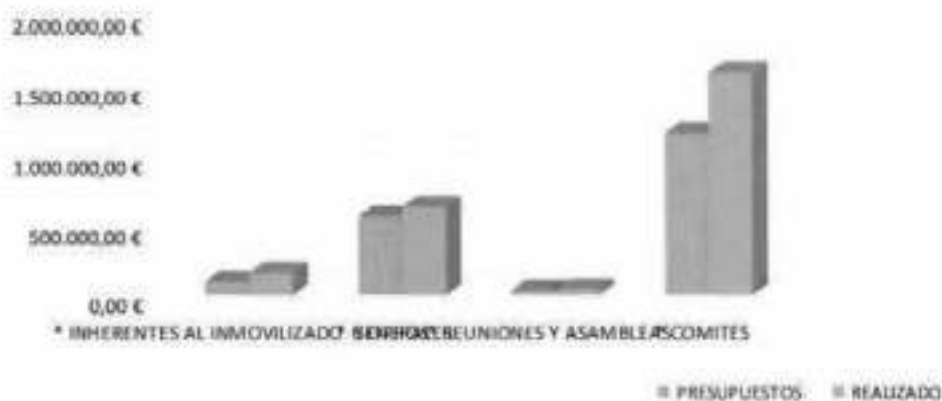
4º) Otros gastos inherentes al inmovilizado, variación de existencias, amortizaciones, gastos financieros, seguro licencias, insolvencias, etc.

Se incluye también el Fondo Social (resultados-beneficio)

La distribución de los Gastos en el ejercicio 2021, en base a estos cuatro grupos señalados, es la siguiente:

GASTOS	PRESUPUESTOS	REALIZADO	DIFERENCIA
* INHERENTES AL INMOVILIZADO Y OTROS	100.000,00 €	102.531,64€	-2.551,64€
* GENERALES	576.000,00 €	644.389,98€	-68.389,98 €
* REUNIONES Y ASAMBLEAS	35.000,00 €	41.404,84€	-6.404,85€
* COMITES	1.170.000,00 €	1.600.677,27 €	-430.677,27€
TOTAL	1.881.000,00 €	2.389.003,74€	-508.003,74 €

Comparativo Presupuestado-Realizado 2021



Real Federación Andaluza de Golf

En este ejercicio 2021, los gastos presupuestados lo fueron por importe de 1.881.000 €, siendo finalmente el realizado de 2.389.003,74 €, lo que representa un porcentaje de ejecución del 127,01%.

A continuación se analiza las cuentas a nivel de tres dígitos, con sus saldos a 31.12.2021, indicando también su porcentaje de participación en el total de los mismos y por otro lado también los saldos de los gastos generales con indicación de la diferencia respecto a lo presupuestado.-

cuenta	Descripción	importe	% Participación
600	Compras Material Deportivo	109.979,65	4,60
610	Variación de Existencias	1.987,84	0,08
622	Reparaciones y Conservación	142.490,41	5,96
623	Servicios Profesionales	46.665,53	1,95
624	Transportes	5.888,26	0,25
625	Primas de Seguros	95.501,20	4,00
626	Servicios Bancarios	3.526,97	0,15
627	Publicidad, Propaganda y Relaciones	113.401,81	4,75
628	Suministros	15.113,43	0,63
629	Otros Servicios	89.528,32	3,75
631	Otros Tributos	403,07	0,02
640	Sueldos y Salarios	378.320,58	15,84
642	Seguridad Social	99.119,58	4,15
649	Formación de Personal	13.053,26	0,55
650	Perdidas de Cred. Comerc. Incobrables	35.348,82	1,48
652	Actividades Deportivas.(ayudas y subv. a clubs)	143.592,05	6,01
654	Actividades Deportivas (Ayudas a jugadores)	93.199,95	3,90
658	Actividades Deportivas(asistencia a torneos y arbitrajes)	940.215,00	39,36
662	Gastos Financieros	7.185,31	0,30
678	Gastos Extraordinarios	55,62	0,00
680	Amortización Inmovilizado Inmaterial	999,60	0,04
681	Amortización Inmovilizado Material	53.427,44	2,24
693	Perdidas por deterioro de existencias	-	-
	TOTAL	2.389.003,74	100,00

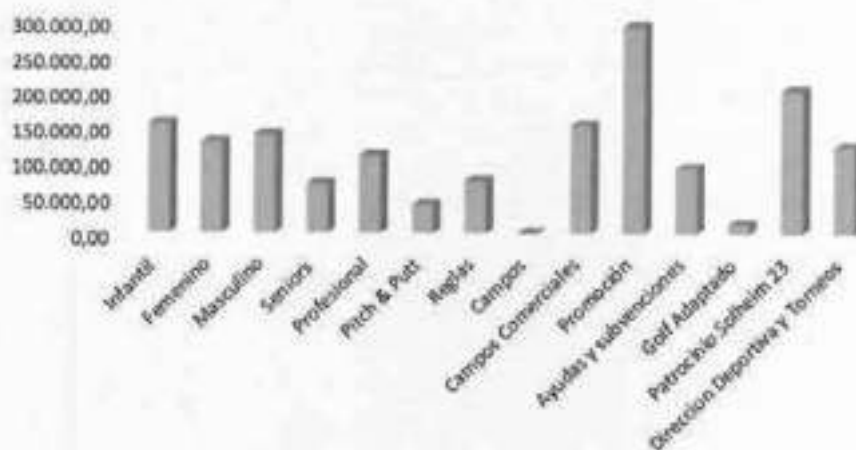
Finalmente, en los últimos gráficos se especifican los gastos de cada Comité y su diferencia con lo presupuestado.-


GASTOS GENERALES


		SALDO 2021	PRESUPUESTO 2021	DIFERENCIA
Personal		490.493,42€	460.000,00€	-30.493,42€
	Nóminas	391.373,84€	372.000,00€	-19.373,84€
	Seguridad Social	99.119,58€	88.000,00€	-11.119,58€
Servicios Profesionales				
Entrenos		13.174,29€	6.000,00€	-7.174,29€
Tributos		403,07€	1.000,00€	596,93 €
Mantenimiento (sede y equipos)		65.910,88€	35.000,00€	-30.910,88 €
Suministros		15.113,43€	14.000€	-1.113,43 €
Seguros		18.741,09€	20.000€	1.258,91 €
Fleets		5.888,26€	7.000€	1.111,74 €
Material de Oficina		4.192,65€	5.000,00€	807,35€
Comunicaciones		11.718,32€	10.000,00€	-1.718,32 €
Otros Gastos		18.754,57€	18.000,00€	-754,57 €
	Total	644.389,98€	576.000,00 €	-68.389,98€

Gastos por Comités	Presupuesto	Gasto 2021	Diferencia
Infantil	190.000,00€	155.488,29€	34.511,71€
Femenino	132.000,00€	128.560,66€	3.439,34€
Masculino	145.000,00€	139.963,42€	5.036,58€
Seniors	72.000,00€	70.935,30€	1.064,70€
Profesional	101.000,00€	109.829,94€	-8.829,94€
Pitch & Putt	41.000,00€	40.496,01€	503,99€
Reglas	74.000,00€	75.114,56€	-1.114,56€
Campos	1.000,00€	0,00€	1.000,00€
Campos Comerciales	162.000,00€	153.949,06€	8.050,94€
Promoción	117.000,00€	294.814,85€	-177.814,85€
Ayudas y subvenciones	20.000,00€	91.639,11€	-71.639,11€
Golf Adaptado	12.000,00€	13.146,92€	-1.146,92€
Patrocinio Solheim 23	0,00	204.000,00€	-204.000,00€
Dirección Deportiva y Torneos	103.000,00€	122.739,15€	-19.739,15€
Total	1.170.000,00 €	1.600.677,27 €	-430.677,27€

Distribución de Gasto por Comités




Pablo Mansilla García
Presidente
33.377.881-M


Francisco José Bravo Villalba
Interventor
27.381.597-M

Málaga, a 31 de Marzo de 2022


Miguel Navarro Álvarez
Secretario General
25.079.421-Z